



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Cristóbal



RNC-430-05422-4 C/ 24 de Abril no.42
Cel. 829-740-5925/849-351-5608
ayuntamientodecristobal@gmail.com

10 de Julio 2026

Señor

Geraldo Espinosa Pérez

Contralor General de la Republica

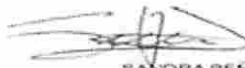
Su despacho. -

Asunto: **Emisión de ejecución trimestral**

Distinguido señor Contralor.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 de la ley 166-03 y el artículo 365 de la ley 176-07 del distrito nacional y los municipios, cortésmente remitimos los informes de ejecución presupuestaria y contable correspondiente al 2do. trimestre Abril, Mayo y Junio 2026, con sus respectivos informes que indicamos a continuación:

- Ep-01 ejecución de los ingresos.
- Ep-02 ejecución de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-03 ejecución trimestral de los ingresos
- Ep-04 ejecución trimestral de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-05 ejecución trimestral de los proyectos.
- Anexos
- Conciliaciones Bancarias
- Estado Bancarios
- Sin otro particular, se despiste.


SANDRA PEÑA
Aprobado por





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Registrado por: Guzman, Caterin
Área: Departamento de Ayuntamientos
Fecha y hora de registro: 13-Jul-2026 13:42:43
Web: www.contraloria.gob.do/consulta
Código de Correspondencia: EX-CGR-2026-003986
Contraseña: B4855A87